



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALPACIFICO TOURS S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Charles Darwin S/N y Piqueros, a las 14H30 del Jueves 14 de Julio del 2016 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Galpacifico Tours S.A., con los siguientes accionistas: Fernando José Diez Gangotena, propietario de 4.481 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por el Señor Eduardo Francisco Diez Cordovez, según carta de autorización que forma parte del expediente de esta Junta, Eduardo Diez Gangotena, propietario de 4.048 acciones de un dólar cada una, Eduardo Missura Mortensen, propietario de 796 acciones de un dólar cada una y el Señor Sergio Federico Serrano Solá, es su calidad de Gerente General de Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., conforme lo demuestra con la copia del nombramiento a su favor en vigencia, el que está inscrito en el Registro Mercantil, a nombre y representación de esa compañía que posee 970.000 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Diez Gangotena, quien es nombrado, por unanimidad de los presentes, como Presidente AD-HOC, y actúa como Secretario el Sr. Sergio Federico Serrano Solá. Una vez que a través de secretaria se verifica que está presente el (99.85%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$980.800 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social, los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria. A través de secretaría la presidencia solicita que se le lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Telégrafo, página 28, sección Cultura, el día Sábado 2 de julio del 2016, el Secretario da lectura a la Convocatoria antes mencionada la misma que se da lectura y se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALPACIFICO TOURS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía GALPACIFICO TOURS S.A a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Julio del 2016 a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin s/n y Piqueros, Puerto Ayora Provincia de Galápagos, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2015*
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el año 2015*
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015*
- 4.- Nombramiento del Comisario*

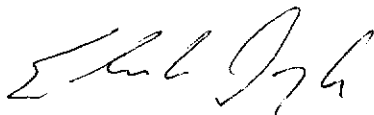
De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 9 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pues a través de Secretaria se verifica que está presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, de conformidad al Artículo 237 segundo párrafo de la Ley de Compañías y al Art.14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y se procede a tratar el Orden del Día.

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2015. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación los Accionistas presentes, resuelven aprobar por unanimidad los mismos, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. En el cuarto punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia mociona el nombre del Señor Luis Enrique Guallasamin Andrango, luego de deliberar al respecto, la junta por unanimidad decide reelegir al Señor Luis Enrique Guallasamin Andrango, como Comisario para el período 2016, y faculta a la administración negocie los honorarios correspondientes.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previstos en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del Acta. A las 15H45, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas presentes.

Puerto Ayora, Julio 14 de 2016



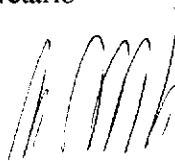
Eduardo Diez Gangotena
Presidente Ad-Hoc
Accionista



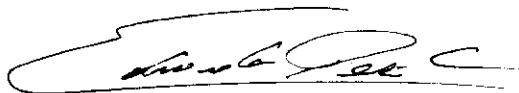
Sergio Serrano Solá
Secretario



Igvanatours Cruceros Marítimos S.A.
Accionista



Eduardo Missura Mortensen
Accionista



Fernando Diez Gangotena,
Accionista
Representado por el Sr. Eduardo Diez Cordovez